





Al contestar cite Radicado 2025241020003521 ld: 1597977

Folios: 1 Fecha: 2025-01-31 12:34:11

Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS

Remitente: DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS

AEROCOMERCIALES

Destinatario: CLIC AIR - ANAMARIA SANCHEZ

LA DIRECCION TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y el artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA

Que, mediante Radicado 2025141000009222 ld Control: 1593027 del 24 de enero de 2025, la empresa CLIC AIR con NIT 900.088.915-7, informa sobre la suspensión de la siguiente ruta, así:

RUTA	FECHA DE SUSPENSION
Barranquilla – Valledupar – Barranquilla	A partir del 23 de marzo de 2025
Montería – Valledupar – Montería	a partir del 23 de marzo de 2025
Cali – Quibdó – Cali	a partir del 23 de marzo de 2025
Medellín – Armenia – Medellín	a partir del 15 de febrero de 2025
Medellín – Corozal – Medellín	a partir del 15 de febrero de 2025
Cúcuta – Arauca – Cúcuta	a partir del 15 de febrero de 2025

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5, Manual de Tramites para Actividades de Aeronáutica de Servicios Aéreos Comerciales, la presente información estará publicada en la página web de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**, por el término de cinco (5) días para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá, D.C. a partir de la fecha relacionada en el radicado

EDGAR BENJAMÌN RIVERA FLÒREZ

Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales

Elaboró: Helena Hernández, Grupo Asuntos Aerocomerciales

Revisó: Rocío del Pilar Ayala Buendia, Coordinadora de Grupo Asuntos Aerocomerciales

es

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

<u>www.aerocivil.gov.co</u> - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia Para radicaciones https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847